

1946 - 2016



CUDAP: EXP-UNC: 0054689/2017

VISTO:

La nota de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitando la efectivización de un aumento en el monto de las Becas de Iniciación en la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria una actualización del monto de las Becas de Iniciación en la Investigación que permite a los estudiantes una mayor cobertura de los costos de elaboración de Trabajos Finales;

Que la Secretaría de Administración informa a fs. 2 del expediente de referencia que el incremento solicitado de 1500 a 2500 pesos es viable para el 2018;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. Hacer lugar al incremento solicitado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades fijando el monto de las Becas de Iniciación en la Investigación para el periodo 2018 en la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2500,00).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº

488

cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACION GENERAL FACULTAD DE PLOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C.

Lic. FLAVIA A DEZZUTTO

VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

U.N.C.